

Ejecutivo de alimentos - rad: 241-2021

Sulma Martinez Garcia <abogadasulmamartinezg@outlook.com>

Lun 28/03/2022 1:44 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde, como apoderada de la demandante de manera atenta allego oficio que contiene la liquidación del crédito a la fecha, dentro del proceso ejecutivo del asunto. Gracias.

Att,

Sulma Martinez G.

Abogada

T.P. No. 173.794 C.S.J.

SULMA MARTINEZ GARCIA

ABOGADA

Email: abogadasulmamartinezg@outlook.com

Señor

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS CONTRA **JULIO RINCON NIÑO**.

RADICADO: 241 – 2021.

SULMA YINED MARTINEZ GARCIA, mayor de edad y de esta vecindad, identificada con la C.C. No. 63.479.007 de Bucaramanga, Abogado en ejercicio portador de la T.P. No. 173.794 del C. S. J., actuando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y con mi acostumbrado respeto allego para aprobación del despacho la respectiva liquidación del crédito a la fecha.

Capital	\$15.322.403,20
Intereses Moratorios	<u>\$ 1.822.591,65</u>
TOTAL OBLIGACIÓN	\$17.144.994,85

Del señor Juez.

Atentamente,



SULMA YINED MARTINEZ GARCIA

C. C. No. 63.479.007 DE BUCARAMANGA

T. P. No. 173.794 DEL C.S.J.

